



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 654.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ASISTENTE ADMINISTRATIVA GABRIELA PORTILLO, JEFA DE SERVICIOS CONSULARES, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PASAPORTES Y SERVICIOS CONSULARES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES

Asunción, 11 de julio de 2022

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAC/N° 515/2022 del 4 de julio de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración designar a la Asistente Administrativa Gabriela Portillo, Jefa de Servicios Consulares, como Encargada de Despacho de la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares, dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares; y

CONSIDERANDO:

El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, el Consejero René Narciso Castillo, Director de Pasaportes y Servicios Consulares, se encuentra con permiso por razones de salud.

Que por consiguiente, es necesario encargar la atención y el despacho de los asuntos que son competencia de la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares a la Jefa de Servicios Consulares, sin perjuicio de sus actuales funciones y hasta tanto dure la ausencia del Director de la citada dependencia.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Asistente Administrativa **Gabriela Portillo Recalde**, Jefa de Servicios Consulares, como Encargada de Despacho de la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares, dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares, sin perjuicio de sus actuales funciones, por las razones expresadas en el Considerando de la presente Resolución y hasta tanto dure la ausencia del Director de la citada dependencia.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro